

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Nogal de las Huertas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Monzón, Ciriaco.	51	Barrancal, 7.	Labrador.	Si
2	Alonso Velasco, Domnino.	27	Mayor, 15.	Labrador.	Si
3	Antón Muñoz, Cayo.	31	San Cristóbal, 10.	Jornalero.	Si
4	Arnillas Pardo, Pantaleón.	50	Silencio, 5.	Labrador.	Si
5	Arnillas Pérez, Victor.	36	Fuente, 1.	Labrador.	Si
6	Becilla Ortega, Bonifacio.	45	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
7	Calvo Castanedo, José.	14	San Cristóbal, 17.	Labrador.	Si
8	Calvo García, Juan.	42	San Cristóbal, 3.	Herrero.	Si
9	Calvo Gómez, Andrés.	32	San Cristóbal, 4.	Ecónomo.	Si
10	Calvo López, Esteban.	49	Mayor, 15.	Bracero.	Si
11	Carande Muñiz, Marcelino.	64	San Salvador, 5.	Jornalero.	No
12	Carande Paredes, Daniel.	37	San Salvador, 5.	Bracero.	Si
13	Castrillo Payo, Eutimio.	34	Mayor, 22.	Bracero.	Si
14	Conde Diez, Ildefonso.	65	San Cristóbal, 17.	Labrador.	Si
15	Cortés Miguel, Julian.	41	Diseminado, 1.	Pastor.	Si
16	Cuadrado Mozo, Prócuro.	41	San Cristóbal, 12.	Molinero.	Si
17	Cuesta Lorenzo, Fidel.	59	San Cristóbal, 8.	Labrador.	Si
18	Cuesta Lorenzo, Mariano.	52	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
19	Delgado Tapia, Luciano.	70	Población.	Labrador.	Si
20	Escudero Miguel, Julian.	44	San Cristóbal, 38.	Eclesiástico.	Si
21	Fuentes Rodríguez, Félix.	48	Diseminado, 1.	Bracero.	Si
22	Gil Paredes, Primo.	49	Fuente, 2.	Molinero.	Si
23	Gómez Inyesto, Isaías.	28	Puesto, 1.	Bracero.	Si
24	Gómez Inyesto, Pedro.	26	Barrancal, 7.	Secretario.	Si
25	Gómez Rojo, Isidoro.	41	Iglesia, 4.	Bracero.	Si
26	Gómez Rojo, Lúcio.	48	Iglesia, 6.	Bracero.	Si
27	González Herrón, Adolfo.	34	Barrancal, 2.	Bracero.	Si
28	González Herrón, Alipio.	38	Mayor, 2.	Bracero.	Si
29	González Herrón, Eustasio.	25	Barrancal.	Bracero.	Si
30	González Rodríguez, Saturnino.	43	Barrancal.	Labrador.	Si
31	González Terceño, Restituto.	43	Huertas, 4.	Herrero.	Si
32	Gonzalo Barón, Pedro.	32	Barrancal, 6.	Bracero.	Si
33	Gonzalo Celestino, Victor.	48	San Cristóbal, 40.	Pastor.	Si
34	Herrero Caro, Eugenio.	35	San Salvador, 3.	Bracero.	Si
35	Herrero Juan, Pablo.	43	San Cristóbal, 13.	Bracero.	Si
36	Laso García, Francisco.	35	Mayor, 16.	Bracero.	Si
37	Laso Pérez, Nicolás.	60	San Cristóbal, 36.	Labrador.	Si
38	León Relea, Teodoro.	32	San Cristóbal, 36.	Bracero.	Si
39	Lerones Velasco, Procopio.	30	Mayor.	Bracero.	Si
40	Lerones Velasco, Robustiano.	36	Mayor, 14.	Bracero.	Si
41	Lorenzo Martín, Gregorio.	32	Mayor, 14.	Bracero.	Si
42	Lozano Guadiana, Deogracias.	50	San Cristóbal, 13.	Bracero.	Si
43	Luengo Martín, Juan.	63	Silencio, 8.	Bracero.	Si
44	Luengo Medina, Julio.	65	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
45	Llorente Pisa, Ceferino.	25	Plaza de San Gregorio.	Pastor.	No
46	Maeso Gómez, Rogelio.	43	Barrancal, 13.	Bracero.	Si
47	Marcos Antón, Policarpo.	39	San Cristóbal, 28.	Labrador.	Si
48	Marcos Sarmiento, Bonifacio.	44	Barrancal, 11.	Labrador.	Si
49	Martín Alvarez, Pedro.	55	Cantarranas, 1.	Bracero.	Si
50	Martín Diez, Manuel.	59	Solana, 4.	Labrador.	Si
51	Martín García, Antonio.	47	Diseminado, 5.	Maestro.	Si
52	Martín Herrero, Saturnino.	35	Iglesia, 7.	Molinero.	Si
53	Martín Cachó, Juan.	62	Solana, 5.	Bracero.	Si
54	Martínez González, Antonio.	32	San Cristóbal, 22.	Bracero.	Si
55	Martínez Herrón, Eutimio.	29	Huertos, 6.	Pastor.	Si
56	Mayordomo Miguel, Isaías.	40	Huertos, 6.	Labrador.	Si
57	Mayordomo Miguel, Máximo.	37	Mayor, 18.	Bracero.	Si
58	Medina González, Juan.	41	Ronda, 3.	Bracero.	Si
59	Merino Marcos, Antonio.	41	Mayor, 9.	Bracero.	Si
60	Muñoz Marcos, Salomón.	67	Barrancal, 9.	Bracero.	Si
61	Paredes Cuesta, Benigno.	70	Mayor, 13.	Bracero.	Si
62	Paredes Pérez, Pedro.	51	Mayor, 17.	Labrador.	Si
63	Paredes Rojo, Claudio.	25	La Iglesia.	Labrador.	Si
64	Pérez Fraile, Alejandro.	69	Laguna, 2.	Labrador.	Si
		50	San Cristóbal, 14.	Bracero.	Si
		40	Mayor, 3.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	Pérez Paredes, Bernardino.	26	San Cristóbal, 13.		Bracero.	Si
66	Pérez Ramos, Valentín.	65	San Cristóbal, 1.		Bracero.	Si
67	Pérez Tejedor, Julio.	29	Nogal.		Jornalero.	Si
68	Porrás del Campo, Dionisio.	44	Iglesia, 3.		Secretario.	Si
69	Rebolleda de la Pisa, Zoilo.	53	San Cristóbal, 24.		Bracero.	Si
70	Rodríguez Casas, Julian.	65	San Cristóbal, 11.		Bracero.	Si
71	Rodríguez Narganes, Melquiades.	29	Mayor, 12.		Bracero.	Si
72	Santa María Santos, Aurelio.	36	San Cristóbal, 26.		Bracero.	Si
73	Tejedor Igelmo, Perfecto.	58	Huertos, 2.		Bracero.	Si
74	Tejedor Ramos, Angel.	31	Callejuela, 1.		Bracero.	Si
75	Tejedor Ramos, Primitivo.	26	Silencio, 5.		Bracero.	Si
76	Tejedor Ruíz, Emiliano.	27	Huertos, 2.		Labrador.	Si
77	Tejedor Ruíz, Lucinio.	25	Los Huertos.		Labrador.	Si
78	Treceño Gómez, Segundo.	46	Cura.		Pastor.	Si
79	Vega Soto, Mariano.	39	San Cristóbal, 3.		Labrador.	Si
80	Vegas Antón, Mariano.	56	Silencio, 6.		Labrador.	Si
81	Villadangos Santos, Dionisio.	56	San Salvador, 2.		Labrador.	Si
82	Villadangos Santos, Jesús.	47	San Cristóbal, 5.		Labrador.	Si
83	Zapatero Castrillo, Waldo.	56	Fragua, 1.		Labrador.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
*Adolfo Rianza.*

EL SECRETARIO,  
*Domingo Díaz Caneja.*